

GS 531 -18,

San Juan de Pasto, 05 de septiembre de 2018

*Recibido Septiembre 10  
Socon Delgado 2018*

Señora  
**MARINA DEL SOCORRO DELGADO**  
Líder Comunitaria Pilcuán  
Balneario Mi Pilcuán Viejo  
Imués - Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

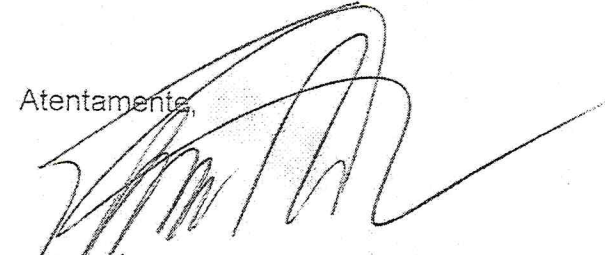
Asunto: **Respuesta solicitud con radicado R001642 del 22 de agosto de 2018, asunto: Colaboración obra social**

Cordial Saludo,

En atención y respuesta a su solicitud, la Concesionaria Vial Unión del Sur, se permite informarle que es de nuestro interés vincularnos y participar activamente en la actividad organizada por ustedes, con el fin de compartir un espacio recreativo con los niños de la vereda Pilcuán Viejo y Pilcuán la Recta. Además de brindar un detalle a los participantes; deseamos sensibilizar a los niños frente al cuidado del agua y los comportamientos adecuados en la vía para su seguridad.

Agradecemos la presente invitación a participar de la actividad social organizada en su comunidad, estaremos comunicándonos con usted en los próximos días para coordinar conjuntamente la logística del evento.

Atentamente,



**GERMÁN DE LA TORRE LOZANO**  
Gerente General  
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A  
Elaboró: E. De La Portilla  
Revisó: P. Basante

